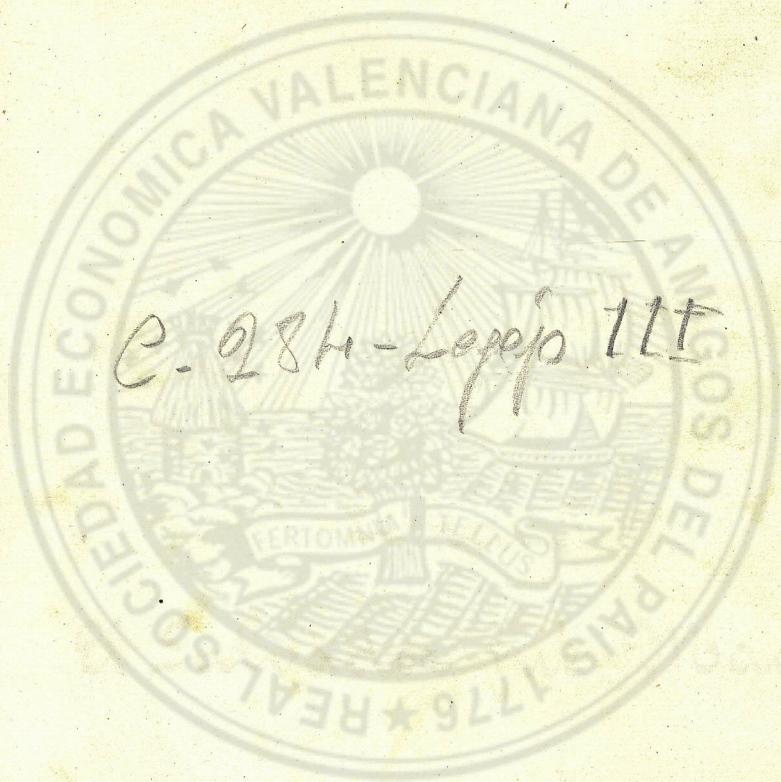


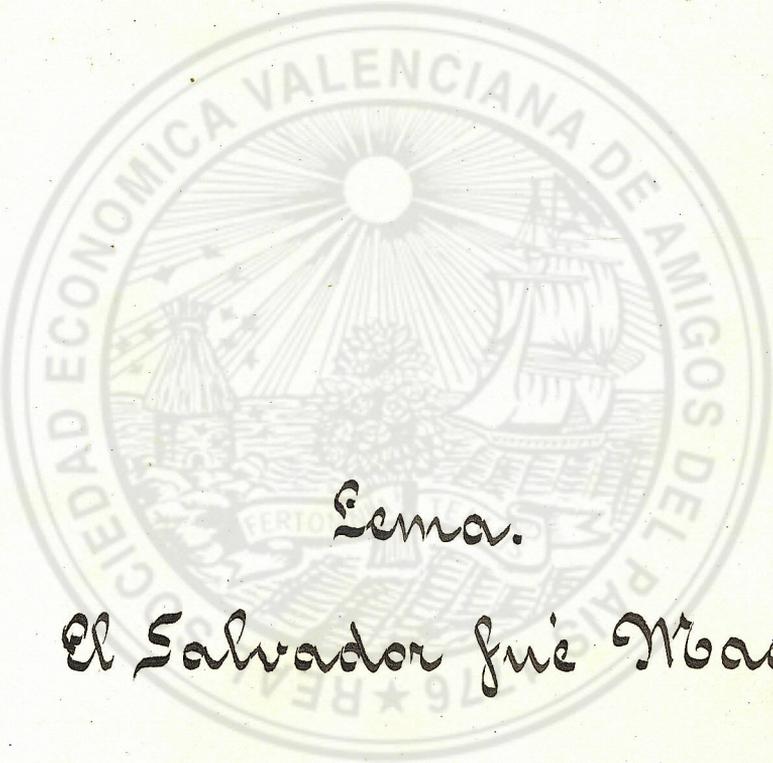
Exposic. Certamen Publico
1905

XVIII-8

C-284



La Escuela primaria en los
establecimientos penitenciarios.



Lema.

El Salvador fue Maestro.

En la cárcel se entra por haber cometido algún delito: el que lo ejecuta es un delincuente.

En tal punto se puede pedir cual es la naturaleza del delito, cual su género, que cosa es, en suma, este fenómeno morboso de la sociedad humana que frente á la ciencia representa al delincuente.

Expondremos las cuestiones que se debaten y las diversas tendencias que se arrogan la supremacía.

Estas hipótesis pueden dividirse en dos grandes grupos: el primero comprende aquellas que hacen depender el delito de causas inherentes al organismo y á la psiquis del individuo

que lo comete: el segundo grupo los que dan importancia casi absoluta á las causas externas, principalmente sociales, sin admitir ningun factor orgánico.

Podemos llamar á los del primer grupo teorías biológicas y á los del segundo teorías sociológicas de la delinuencia.

Los defensores del primer grupo son los médicos naturalistas, y en general los dedicados al estudio de las ciencias biológicas.

Los partidarios del segundo grupo, los filósofos, los juristas y los sociólogos, los cuales tienden especialmente de sus estudios, á negar la intervención del elemento orgánico.

Los partidarios del primer grupo suelen admitir el factor social como coadyuvante del delfino.

Los de la teoría sociológica tienden á negar cualquier valor al factor

orgánico y al carácter individual.
Dentro de la teoría sociológica
de la delincuencia, advertimos sola-
mente que algunos, juristas ó socio-
litas, entre ellos tomamos por tipo
á Ferri (1) hacen depender, la génesis
de todo delito, de las condiciones eco-
nómicas de un pueblo: mientras
otros, como Vaccaro (2), consideran
al delincuente como un individuo
que no ha sabido ó podido adaptar-
se á las leyes que en toda sociedad
dependen al poder constituido, esto
es las clases dominantes las infra-
puestas: será á esto debido la coru-
dad y la corrupción de un carac-
ter, de estos individuos que no sien-
do degenerados congénitos lo son acci-

(1) Ferri - Il delitto e la questione sociale
Milano - 1883

(2) - Vaccaro - Genesi e funzione delle leggi
penali - Roma 1889.

dental ó han adquirido su degeneración: á los cuales Vaccaro llama degenerati per inadattamento politico-sociale. Los delirantes en unra no habrán sido que de las víctimas de las clases dominantes, de los productores, dirigidos así del equilibrio social.

Es fácil descubrir, en estas dos teorías, la preocupación, aunque inconsciente, de hacer servir á los principios e ideales políticos y sociales el estudio del delito: porque en el fondo, así la primera, como la segunda establecen los géneris del delito en aquella organización social que divide la sociedad en ricos y pobres, en clases dominantes y clases dominadas.

Pues ninguno puede poner en duda la enorme influencia que las condiciones económicas tienen bien sobre la delincuencia, por todos aquellos varios mecanismos

que se han hecho constar: como
no se puede negar la inhumana
condición de la clase pobre, la
ignorancia en que se la deja y
la dura y pesada labor mate-
rial á que se ven obligados, espe-
cialmente en la más delicada edad
en que se desarrolla y completa el
organismo, y otros hechos similares
que concurren á detener el desarro-
llo intelectual y de los sentimien-
tos morales, á hacer deficiente el po-
der inhibitorio que debe oponerse
al motivo delictuoso que en estas
clases sociales son tan abundantes
y favorecen el desarrollo de los in-
stintos más bajos y brutales.

Pero se esto, á pretender, con estos
solos hechos explicar todos los delitos,
en todas las épocas y en todas las
sociedades, es pite gran distancia:
y nadie puede, reconociendo la
importancia de estas condiciones

negarlas en determinados casos como
factores esenciales del delito, pero
no hay que ^{dejarlas?} esperar delictos en los cuales
las las condiciones económicas no en-
fran ni directa ni indirectamente
y que si los delinquentes existen en
mayor número en las clases pobres
e inferiores, no faltan en los ricos
y dominantes; pero entendamos
que bajo la palabra delinquentes
se entiende no solo el que está en
la cárcel, sino todo aquel que
comete actos inmorales, aunque no
caigan estos bajo la acción de la
Justicia, ó merecen la sanción lega-
l. Por otra parte en condiciones
sociales iguales, no todos los pobres,
los oprimidos, no todos los igno-
rantes delinquen; é importa toda-
via tener presente, que si la mi-
seria es á menudo factor congeni-
to ó adquirido de la degeneración
del carácter, paralelamente la dege-

nevación, es á un ver, causa ocasiona-
nal de la miseria, sea en la ma-
za, sea en particulares individuos.

Hay que hacer notar que cuando una raza ó un pueblo decae ó degenera, se hace inepto para el comercio, para las artes, para la industria y por tanto decae tambien en sus condiciones económicas: de igual manera que la lentitud ó la prodigalidad y la ineptitud para el trabajo de los individuos degenerados son indudablemente la causa de la ruina y de la miseria de la familia.

Lacassagne, Baidé, (1) Gopinard han formulado otra teoría, según la cual el delito será efecto de las condiciones sociales, pero no de una y de otra separadamente, sino de

(1) Baidé: *Criminalité comparée* Paris-1886.

todas las condiciones que han do-
minado en una sociedad determi-
nada, en determinada época; teo-
ría que Garde resume en la siguien-
te frase: "El origen social de
la criminalidad". Esta hipótesis
se funda en el supuesto de
que el carácter y cualidad psíquica
del individuo son únicamente efec-
to del ambiente en que vive y de
las condiciones externas que lo so-
doran. Los mantenedores de esta
teoría admiten la omnipoten-
cia de la educación entendida en
el sentido más lato de esta pala-
bra, y sostienenlo y afirmando
que los hombres, considerados
en los primeros años de su vi-
da, son todos iguales y se con-
vierten en buenos ó malos según
se desarrolle una u otra tenden-
cia, según las influencias que la
familia, la sociedad les han diri-

gido.

Contra esta teoría se ponen varios y graves argumentos.

Primero que en los individuos de carácter estinamente i inmovil, además de la nota psicológica, se encuentran caracteres antropológicos, fisiológicos, y anatomo-patológicos, muchos de los cuales no pueden, en manera alguna, considerarse como adquiridos, sino que son, y como tales se consideran, congénitos.

Es verdad que muchos de estos caracteres carecen de valor, fundándose en razones que, formuladas primeramente por Golajanni, pueden reducirse á tres: 1º = en el estado actual de la ciencia no está demostrada la relación entre el volumen y conformación del cráneo y del cerebro y el desarrollo de la inteligencia, y mucho

menor entre estas cualidades cerebrales y el desarrollo de los sentimientos morales

2° = los estigmas ó caracteres degenerativos, no son constantes en los delinquentes

3° = se encuentran tambien en individuos que no delinquen.

A estas dos ultimas objeciones se ha contestado; que los individuos en los cuales se encuentran los estigmas (*note del delinquenti*) puede no ser criminales pero ser degenerados ó malthoidi, ó dedicados á otro género de vida inmoral, ó tener ciertas tendencias delictuosas, ó por lo menos favorables tendencias para delinquir: pero en individuos honrados y sanos se encuentran uno ó dos caracteres degenerativos, pero nunca tantos reunidos como se acumulan en los delinquentes tipos. De otra parte es difi-

el encontrar del todo estos estig-
mas ó notas en los delinquentes, es-
pecialmente en los natos, y afirmar
que faltan depende de la confu-
sión que se hace de las varias
categorías de estos últimos. No se
puede, es verdad, en el estado ac-
tual de nuestros conocimientos, in-
dicar A. B. C., como nota caracte-
rística exclusivamente de los delin-
quentes, sino un complejo de caracte-
res que en los honrados, ó en
los criminales de ocasión, ó en los
pasionales, no se encuentran.

Muchas de las anomalías que se
encuentran en los delinquentes ce-
dise que son consecuencia y no
causa de la vida que producen. En
algunas anomalías, en efecto, esta
distinción es posible, ya que no se
puede establecer con certeza la re-
lación de causa á efecto: así por ejem-
plo, cuando se encuentra la cir-

evolucion del lenguaje muy
desarrollada en un grado, o
diferente si este desarrollo es cau-
sa de un estomencia o si es efec-
to de la mayor funcionalidad
de dicho centro durante la vida;
cabe por consiguiente la duda apro-
piada de la hipertrofia o atro-
fia de ciertas partes del cerebro
en los delinquentes y sus simi-
lares. 7

Pero no negando la influencia
enorme de las condiciones socia-
les sobre la genesis del caracter
y sobre la forma del delito, debe
reconocerse que esto no es todo; tam-
bien concurren el factor organico y
congenito, el cual puede conjugarse
con los otros elementos y oponerles
mayor o menor resistencia; por
ello la organizacion social puede
influir sobre la forma, so-
bre la intensidad, sobre la

frecuencia numérica de la de-
linuencia, pero no sobre su esen-
cia íntima de modo que deter-
mine su aparición ó desaparici-
ón. Lacaze Duthiers asegura que el
delinente y el microbio no tienen
importancia (no se desarrollan ó
manifiestan) ^{en} ~~en~~ cuando se
encuentran el líquido de cultivo
que los hace fermentar, y este
líquido es el factor causal: á ello
contesta Ferri que igualmente el
líquido de cultivo no fermenta si
el microbio no penetra en él.

Existe un grupo de autores que
consideran el delito como un
hecho patológico, en el estricto
sentido de la palabra. Entre
ellos Mauricio Benedikt; presume
se trata de una forma de neu-
rartenia, es decir de debilidad,
congénita ó adquirida del siste-
ma nervioso, por la cual el ps-

des de inhibición no tiene la fuerza necesaria para oponerse á los estímulos y á los excitantes externos; por ello estos individuos son fácilmente sugestivos y además son impulsivos.

Esta hipótesis se semeja la de Morro, que habla de un defecto de nutrición del sistema nervioso central.

Otros autores, entre ellos Chapman y Virgilio, han establecido la relación existente entre delirios mentes y locos; notando sobre todo la comunidad de herencia en estas dos clases de individuos, la analogía de los caracteres físicos y degenerativos de unos y otros y la frecuencia con que se notan, en una misma familia, la existencia de individuos de cada una de estas dos

tes y aún en un mismo individuo
la locura y el delito: los sigui-
fica la comunidad de origen
para delincuente y loco que es
la degeneración.

La teoría de Despine desa-
rollada por Garófalo, en contra-
posición de la morbosa de
Virgilio, supone que en los delin-
cuentes no se trata de un enferme-
dad, sino de una anomalía
del sentido moral. Establece la
diferencia entre el delincuente
y el loco, y asegura que el delito
del loco no tiene finalidad de-
terminada, mientras el delin-
cuente que no es loco se caracte-
riza por la finalidad egois-
ta de un delito.

Se objeta, á esta teoría, que
no es posible establecer los límites
precisos entre la anomalía y
la enfermedad, y entre ésta y

la degeneración.

Colapanni, uno de los más
áspuros y más ardientes ardien-
tes contrarios de Lombroso y de
su escuela, después de combatir
uno á uno todos los principios
de la antropología criminal,
asegura que los pretendidos ca-
racteres de los delincuentes ó no
existen ó son adquiridos, y atrib-
uye las causas del delito á los
factores sociales; pero también
admite una explicación biológica,
recurriendo á la hipótesis del
atabismo psíquico ó moral. Ad-
mite que los delincentes no se
diferencian desde el punto de
vista físico, de los demás indivi-
duos de su época, pero concuerdan
la manera de pensar y de sentir
de nuestros señores antepasados
salvajes.

A tal teoría le objetan, por

partidarios de Lombroso, que no siendo la psiquis separable del individuo no puede imaginarse una detención de la mentalidad sin ir acompañada de un correspondiente reversión atávica del órgano pensador y de todo el organismo.

Lombroso concilia la teoría degenerativa con la morbosa, del delito, y de las dos pretende formar una sola. Más claro, asocia la teoría teratológica á la teoría atávica. Asimila el criminal nato al loco moral y al epiléptico.

Las anomalías, características, que este autor atribuye al criminal pueden clasificarse en tres grupos; anomalías congénitas, anomalías de desarrollo y anomalías patológicas.

Consideremos las primeras, que desde el punto de vista de la tes

ria, son las mas importantes,
deberian ser las mas numero-
sas; pero no es asi, son las ano-
malias de desarrollo y las proto-
logicas las que se observan mas
comunmente. Por lo tanto es
muy verosimil admitir que, lo
menos que estas hibridas, las
anomalias congénitas dimanau
no del atavismo sino de una
causa morbosa, de una pertur-
bacion en la evolucion del
organismo.

Segun la teoria del
atavismo moral (Golajanni),
los caracteres morales serian
los unicos que formarvan la
materia de la transmision he-
reditaria de retroceso. El crimi-
nal, seria como ensena Lam-
broso, un neo-salvaj, un neo-bar-
baro, pero solo en lo moral y
no en lo fisico

La segunda parte de la doctrina de Lombroso, la teoria teratológica, no está más solidamente establecida que la primera.

En aquella teoria no tiene valor la influencia hereditaria. La criminalidad es un estado morboso, un fenómeno patológico, que el autor equipara á la locura y pretende á considerar los delincuentes como locos ó semi-locos, á los que llama *psittoides*.

Evidentemente hay que reconocer que la criminalidad y la locura mantienen íntimas relaciones.

Pero si pueden aproximarse el crimen y la locura no está permitido confundirlos ó identificarlos, pues al lado de puntos de semejanza hay diferencias claras, marcadas, que aseguran á cada uno de estos dos estados una

existencia propia, independiente.

Mientras que el crimen no es mas que la manifestación de las inclinaciones propias del individuo, la locura es la transformación en una personalidad nueva dotada de otras tendencias.

No tenemos propio de la índole de este trabajo extendernos en consideraciones sobre estas teorías, pues ello nos conduciría inmensiblemente á escribir una monografía de Antropología criminal, y como lo sentamos premisas para concluir luego el carácter de la escuela primaria en los establecimientos penitenciarios, nos contentaremos á dar nuestra opinión formada por el estudio, en distintos penales de España, y

robustecida mas tarde por la
lectura y meditacion de los
autores que citamos mas las
obras de nuestros compatrio-
tas Dorado Mointero, Calillas,
C. Arenal, Lilio, Aramburu, Ca-
nalezas, Gantres &c.

La locura es capaz de
determinar un estado de per-
version moral, de inclinacion
al mal y, por consecuencia,
una especie de habito criminal.

A las victimas de esta per-
version patologica, al loco moral,
al epileptico, al imbecil, si á los
que se podra dar, si requiere, el
nombre de criminales natos,
aunque no sea correcto dar
el calificativo de criminales á las
victimas de influencias morbosas
y por lo tanto irresponsables.
Pero al lado de estos crimina-

Los natos (más exactamente locos criminales) hay delincuentes habituales, verdaderos criminales, que se crean su propia depravación:

Estos últimos están dotados de una organización normal, no han obedecido a influencias morbosas: su voluntad es la de se ha debilitado y devuelto al mal. Sometidos a la funesta acción de factores sociales, como la falta de educación o la educación mal dirigida, los malos ejemplos, la seducción, la miseria, la ociosidad, no han sabido resistirlos.

Está es el concepto que es formado del delincuente. Y como todo concepto se concreta en una definición, expresaremos el nuestro: el inadaptable al medio moral es un delincuente;

Toda acción que denote esta inadaptabilidad constituye un

delito

Las clasificaciones que cada autor admite, toman su origen del principio antropológico que cada uno sustenta. Para nuestra finalidad solo admitiremos dos clases de delinquentes:

El no corregible } ^{de las} ^{de varias} ^{formas}

El corregible { delinente accidental
(ocasional) habitual, el
llamado pasional

El incorregible no debe estar en ningún establecimiento penitenciario. su sitio es el manicomio.

El corregible solo tiene un sistema para adaptarse al medio normal: la educación

Durante mucho tiempo, la eficacia de la instrucción, como agente moralizador, ha sido tenida como un dogma, como un verdad sacrosanta, ¡ Desgraciado del que se hubiera permitido poner la mano en él!

Hoy que la experiencia confirma de manera tan evidente las previsiones del buen sentido y de la razón, este dogma está notablemente desprestigiado y en todas partes, los observadores imparciales y desinteresados, proclaman la impotencia de la instrucción.

La instrucción (dice la *La*

cassagne) no destruye la criminalidad sino que la desloca y la transforma.

Moreau-Chitophe, Laurent, Beauvet, Garofalo, Cornu, Maré por no citar mas autores reconocen la veracidad de este aserto.

La instrucción sola, desarrollando aptitudes y conocimientos, puede determinar especialidades criminales.

¿Cómo ha de obrar la instrucción sobre el corazón y la voluntad si se dirige á la inteligencia? Lo que hace falta es la educación, el aprendizaje de la virtud por el ejemplo, los consejos, los estímulos y tal vez las reprensiones; ¿Cuán desunida está la educación!; ¿Cómo concurre todo á contrariarla y estorbarla! Así lo hace la enseñanza recogida en la calle, en el periódico, en el libro,

en el teatro

Para reaccionar con este cúmulo de influencias que tienden á ahogar el sentimiento del bien, hace falta una educación fuerte y vigilante. La educación no es más que un apremio de la moral, y la moral no es posible sin religión.

Es posible que una moral sin base religiosa concentre á ciertos espíritus que se porgan de las palabras y se contentan con el sentimiento ideal y la noción abstracta del bien, pero esto no basta al pueblo que, privado de bienes terrenales, aferrado á su ruota bobo, necesita para cumplir su deber una ley positiva, provista de sanción.

Hemos dicho que la instrucción

no basta para evitar el delito y para
corregir al delincente. Pero esto no sig-
nifica que no se instruya al preso.
La instrucción se dirige á la inte-
ligencia: ésta es esencialmente in-
corruptible: el que sabe el mal
y el bien podrá ejecutar uno u
otro, pero no los confunde, y
á medida que los sabe mejor, la
mayor luz intelectual hace más di-
fícil la ofuscación y mas fácil el
triunfo de la virtud.

En punto á instrucción
primaria, la escuela del penal
en nada difiere de las demás esco-
las, no tiene por lo tanto reglas
especiales.

Por poco que nos esforcemos podemos inquirir el grado de progreso que la humanidad ha efectuado en el conocimiento de sus deberes. La práctica del mal ha entranado y entranado la ignorancia del bien, en muchas ocasiones, su conocimiento manifiesta cierta tendencia hacia el bien; saber donde radica el deber es condicion primera para practicarlo, pero su conocimiento no es bastante, ha de ir acompañado de la voluntad. La moral se enseña para que se practique. Cualquier estudio que tenga un fin práctico está sujeto á reglas que nadie

viola por su capricho: se suma,
se escribe lo mejor que se puede;
basta hacer entender una
regla para que ésta quede su
hacida. En moral no es sufi-
ciente dirigirse á la inteligencia
por que una cosa es saber re-
glas de conducta y otra cosa
es observarlas.

Se puede ser catedrático de mo-
ral y al mismo tiempo el úl-
timo hombre en moralidad.
La enseñanza de la moral
debe mover la voluntad.

Por ello es imprescindible
la educación de la voluntad
antes ó al menos á la par que
la educación moral.

El termino voluntad ha si-
do por largo tiempo confun-
dido con otras potencias; hoy

se entiende por voluntad el
"poder de ó para determinarse
con conciencia y reflexión,
espontánea y libremente, á
una acción de la elección ani-
mica."

Solo el hombre, cuando go-
za del pleno dominio de sus
facultades, es capaz de querer. Por
abuso de palabra se dice que
el animal, el niño obran vo-
luntariamente. Este término
es erróneo pues en ellos la ac-
ción no es maestra de si mis-
ma, está provocada por el deseo
ciego irresistible, pero no es la
voluntad humana que reflexio-
na, que calcula, que ve su
finalidad y es señora de si
misma.

La voluntad no es el
deseo, como algun filósofo pro-
tende, si así se admite no

pasará de una disposición
pasiva, fatal; nunca será
el principio de la libertad.

La sensación agradable, al
procurarnos el placer, nos obli-
ga muchas veces á buscarlo:
esta sollicitación constituye el
deseo. La voluntad es la re-
solucion de ejecutar este acto
agradable (ó no agradable), pero
resolucion tomada por nos-
otros mismos.

El deseo y la voluntad
están de acuerdo cuando que-
remos lo mismo que desea-
mos, pero en este caso la con-
ciencia distingue el atractivo
que el objeto deseado ejerce so-
bre la sensibilidad, y el po-
der de ceder á este atractivo.

La voluntad y el deseo pueden
estar en contradicción; la
distincion entre una y otro

son manifiestas. El deseo es una corriente; la voluntad es la fuerza que la remonta.

El deseo puede ser se-
lo: puede ser tan violento que
la voluntad no se oponga
à él. En tal caso no hemos
tenido tiempo para reflexio-
nar, pues cuando una sensa-
cion inhibe otras facultades
éstas no pueden ejercer su
accion: este acto no es volun-
tario, el arrastramiento del
deseo no es la voluntad.

No puede tampoco con-
fundirse la idea con la vo-
luntad, La voluntad pue-
de abrazar una idea, pero
no es la idea misma; No
tenemos cada instante una
idea muy clara de una accion
que debemos ejecutar, y al mismo
tiempo de no ejecutarla por

que no nos place?

Se creerá, por lo que antecede, que el aplicar á la educacion de la voluntad es, los principios, al preparar en el direjulo el reino de la voluntad, es necesario desfruir en él todo deseo. Van lejos de ello. Es casi seguro que un hombre poco energético haya sido y siga siendo poco sensible. Al contrario, á las inclinaciones vivas ardientes, si se las añade algo de reflexion, serán la suma de una firme voluntad.

Los filósofos del siglo XVII, especialmente Bossuet, contaban la voluntad entre las operaciones intelectuales. Todo acto de voluntad supone un acto de pensamiento. Por ello se define, tam-

bien, la voluntad, "un pensamiento que obra". No hay voluntad donde no exista razón de querer. Es medida que somos más ilustrados, sobre todo más reflexivos, como vemos más limpiamente lo que hemos de hacer, comprendemos mejor lo que debemos hacer, tenemos más voluntad.

Los caracteres esenciales de la voluntad, son como se desprende de lo supradicho, la reflexión y la libertad.

No hay más actos verdaderamente voluntarios que los que son deliberados; y es precisamente porque derivan no de un instinto inconsciente, ciego y fatal ni de una decisión estudiada.

y de una elección: por ello el acto voluntario es libre.

La libertad real es la facultad de elegir con reflexión, y con pleno conocimiento de causa entre muchas acciones posibles, la que nos otros preferimos, la que juzgamos mejor. Sin duda que esta libertad no nos da el poder de romper bruscamente con nuestro pasado (propio ó hereditario), de desligarnos de toda solidaridad con lo que nosotros habíamos hecho con nuestras inclinaciones y nuestros hábitos de espíritu; la libertad no crea actos absolutamente indeterminados, independientes de toda condición, milagros, en una palabra. La impulsión momentánea es determinada por la libertad; el imperio absoluto de los hábitos es

contrarrestado por ella, la
pasión no nos subyuga: la
moda y el ejemplo no nos
sugestionan: la libertad, en
la medida de lo posible,
hace que nos gobernemos por
nosotros mismos y por nues-
tra razón.

Tres son las formas
bajo las cuales se manifies-
ta la actividad humana:
instinto, voluntad, hábito.

Siempre que se pueda ha-
cer de sustituir la voluntad
al instinto, es decir a las re-
soluciones reflejas. Pero no se
deben combatir los hábitos
porque depende de nosotros
que el hábito sea un mo-
do de hacer sin esfuerzo
lo que antes hemos hecho
con reflexión, con voluntad.

5
Dos obstáculos se

oponen á la voluntad. La inclinación y el hábito: es-
tos obstáculos no son insupe-
rables. La inclinación puede
ser comparada con nuestros
intereses y nuestro deber, y re-
primida por un acto ener-
gico del querer.

El hábito, sobre todo en su
origen, está bajo la dependen-
cia de la voluntad, pues
depende de nosotros impe-
dir la repetición del acto
que engendra el hábito. Si
es inveterado no se vence por
un solo esfuerzo de la volun-
tad y en una sola vez, pe-
ro es vencible por una re-
sistencia prolongada.

Educar es formar hábi-
tos. Demasiado limitada esta
definición, para que sea exac-
ta, encierra sin embargo, una

gran parte de la verdad. El esfuerzo del pedagogo se dirige siempre a formar buenos hábitos. No comprendemos como J. J. Rousseau diga; "no hay que dejar tomar a Emilio ningún hábito, si no es el de no tener ninguno".

Kant ha dicho "cuantos más hábitos tiene un hombre, es menos libre e independiente".

El ideal de Kant y de Rousseau sería una libertad que siempre obrase, que nada sujetase, siempre en su vivimiento. El ideal de estos autores es irrealizable: la naturaleza humana no permite estos esfuerzos constantemente renovados, que la harían imposible el cumplimiento del deber. El cuerpo no puede estar siempre

en vigilia: le es necesario el
sueño. El hábito es el ene-
migo de la libertad.

¿ El hábito disminuye
el esfuerzo y por consiguiente
el mérito? Respondemos con
Marion: " El esfuerzo y el mé-
rito no son toda la moralidad.
Estoy seguro de que un hom-
bre hará el bien desde el
momento en que haer el
bien no le cuesta trabajo."

No juzgamos por lo
tanto a la libertad un esfuerzo
constante. Los hábitos por nú-
meros que sean no suprimen
la libertad, sobre todo cuan-
do ésta es un hábito superior
que domina los demás.

Bajo la influencia de
circunstancias exteriores un mal
hábito puede desarrollarse a
pejar de la vigilancia de la

familia, del maestro de Escuela.

Las circunstancias interiores predisponen á adquirir los malos hábitos. La herencia fisiopatológica determinada por la historia materna, la epilepsia, la locura, el alcoholismo paterno, la escrofala, la tisis &c. viene á constituir un campo tan predisponente que se puede comparar con un casaca de dinamita al que basta el mas ligero choque para producir una explosión. La predisposición individual determinada por el desequilibrio hereditario, no es el hábito mismo, pero predispone á él. La falta de libertad es manifiesta en estos sujetos, y su voluntad es impulsiva, no reflexiva, esta siempre subyugada

7

por las sensaciones ó ideas.

Seguramente no es fácil corregir lo que la costumbre ha introducido viciosamente en nuestra actividad.

El que cree que puede atacar de frente la mala inclinación, transformada en hábito, pronto desespereará de su empresa ó la abandonará con desaliento. La obra de la corrección es penosa y sobre todo muy lenta.

El primer paso que todo nuestro, debe dar en este sentido, es hacer que los reclusos (sean de la categoría que fueren y ocupen el centro de corrección que ocuparen) recobren su personalidad.

El penado español no es persona. Su voluntad está abolida por las expi-

gencias de un reglamento, sin que pueda ejercerla en ningún sentido, acaso en la elección del oficio en que trabaje (en las penitenciarías en que se trabaja) haya alguna manifestación de su voluntad, pero á esto se reduce todo.

Entre los vigilantes de estos establecimientos un buen penado, es aquel que con mas sumisión se somete á todas las órdenes. La epimia escritora Concepción Arenal, deseaba que el Domingo fuese día destinado, en estos establecimientos para dejar el gusto y ejercer razonablemente la voluntad. Un día á la semana es decir, unas horas, puesto que el reglamento carcelario ha de limitar gran parte de este día,

unas horas á la semana, repetidos, no son suficientes para que la cosa, llegue á ser ó recuerde que ha sido persona. No se crea que vamos por ello á abogar por la supresión del reglamento, no, la prohibición limitada, reflexiva y metódica desarrolla la voluntad, pues al restringir la libertad obliga á vencer el deseo y sugetar el hábito. "La obediencia á la Ley somete la voluntad sin debilitarla, mientras que la obediencia á los hombres la hiere y la enerva."

Si el recluso puede manifestar un deseo hay motivo para guiar su reflexión, para hacerle trabajar por sí mismo en su propia obra.

Por ello pedimos y creemos firmemente que el maes-

tro debe ser un voto de cali-
dad en el régimen carcelario.

Con lo dicho se en-
tiende que para corregir el
hábito se necesita voluntad.

Para dirigir ésta es preciso que
ésta exista ¿ Quié hacemos con
las naturaleras débiles que ca-
recen de este requisito? ¿ Es
posible darles la voluntad de
que carecen? Felizmente la
naturalera nos presenta con
poca frecuencia este difícil
problema. Lo raro, rarísimo
en un penal, es encontrar un
recluso que se presente comple-
tamente desprovisto de germe
ni de la voluntad. Si no
tiene la suficiente para com-
batir ciertos defectos tendrá
al menos la bastante para
adquirir ciertas virtudes, por
que según afirma Bourdaloue

"cuenta menos enriquecerse de mil virtudes que corregir un solo defecto".

La voluntad sola no basta. En si misma la voluntad puede ser instrumento de vicio como instrumento de virtud. Se puede que ver el mal con la misma energia que el bien. Ya que tratamos de encauzar la voluntad debemos por consecuencia el amor al bien.

Nada más lejos de nuestro objeto que poner sobre el tapete la discusión filológica del concepto abstracto de la moral y de las distintas opiniones y sistemas que se han formado, desde Buda hasta Spencer, y desde Sócrates hasta S. Ligorio.

De todas ellas un solo extremo nos interesa. El resumen, que podemos enunciar de esta suerte: "La moral es la ciencia reguladora de las costumbres. Es el arte de lo licito. La ciencia moral y las reglas que de ella se derivan necesitan ser enuncadas"

Las facultades morales se

distinguen de las intelectuales en que tienden á la acción y no al conocimiento. Forman el carácter; las intelectuales el espíritu: mientras las morales conducen á la virtud las intelectuales nos conducen á la ciencia.

La conciencia es el conjunto de las facultades morales. En ella se vemos distinguir tres series diferentes de hechos.

1.^o Hechos de la sensibilidad: la que nos aproxima al bien, que nos hace amar el deber, que nos emociona ante lo bueno.

2.^o Hechos de la inteligencia: la razón práctica que nos sugiere las ideas del bien y del mal, del mérito y del demérito, las nociones morales, en una palabra.

3.^o Los hechos de la voluntad: la energía que nos determina á la acción que sabemos es buena.

la buena voluntad que nos inclina
á la virtud.

En otros términos: es necesario
amar, conocer y querer el bien. No
basta que nuestra inteligencia nos
permita discernir lo que es bueno
de lo que es malo, es necesario ade-
más y sobre todo que una volun-
tad fuerte nos dé los medios de
ejecutar las decisiones de nuestro ju-
icio moral: es necesario también, pa-
ra que el esfuerzo moral sea me-
nos penoso, que el entendimiento lle-
gue en nuestra ayuda, que las
órdenes imperiosas de la razón
señalen lo más frecuentemente po-
sible de las dulces solicitudes del
corazón.

Antes de ocuparnos de la
educación moral y de la enseñan-
za de la moral, séanos permi-
tido un pequeño incursión en el
campo de las opiniones sobre

la condición moral del delincuente, ya que las teorías positivistas conceden importancia suma á la af-
finitud moral del sujeto, para concluir negando la responsabilidad del delincuente.

"El organismo humano - Dicen los partidarios de la escuela antropológica italiana - atraviesa sucesivamente, en el curso de su desarrollo, las distintas etapas de la evolución filogenética. El criminal en vez de llegar al último grado sufre una detención de desarrollo, no para del estadio de evolución que corresponde al del niño, por manera que podría decirse que la criminalidad no es sino una infancia prolongada."

De este concepto fácilmente se deduce que se considera al niño como un ser perverso y seguidor por naturaleza.

Madama Guizot afirma que la ~~edu-~~
cación ha sido durante mucho
tiempo un sistema de hostilidad
contra la naturaleza humana.
Parecía que se trataba de quitar
al niño la naturaleza que Dios
le dió, para sustituirla por otra
igual á la del mentor.

J. J. Rousseau establecía sus
paradojas de "El Emílio" sobre la
inocencia absoluta y la bondad
perfecta del niño.

Mad. Necker de Saussure lla-
ma "aduladores de la infancia" á los
que sostienen las doctrinas de Rousseau.
P. Pablo dice: "nosotros nacemos niños
de cólera"

S. Agustín: "todos nacen para el
pecado"

Kant: "Es una cuestión si el hom-
bre es por naturaleza bueno ó malo.
Yo respondo que que no es ni uno
ni otro: porque él no es naturalmen-

te un ser moral: él no lo es hasta que no eleva su razón hasta las ideas de deber y de Ley. No podrá hacerse moralmente bueno sino en medio de la virtud, es decir de una construcción sobre sí mismo, aunque él pueda ser inocente todo el tiempo que sus pasiones duerman."

Observemos que la respuesta de Kant se refiere a la intención que guía las acciones del niño. Lo que se trata de dilucidar es: si sin pretender que un acto sea bueno o malo, el niño inconscientemente, por inclinación natural es llevado al bien o al mal.

"Lo que espanta de malo, escribe Mad. Guizot, no es la falta, el pecado, es la indigencia"

"El niño - dice La Bruyère - es altanero, desdenoso, colérico,

envidioso, curioso, interesado pueroso,
..... " pero estos defectos á pesar
de la opinión de tan esclareci-
do escritor, tambien pueden de-
pender de la mala educacion que
recibe, de su ignorancia, y de una
tendencia interesada al mal.

Se dice que el niño es
cruel: la palabra es verdaderamen-
te solo procedente ámenudo de su inte-
ligencia. Los niños no tienen
piedad porque no comprenden
el mal que hacen. Torturan los
pájaros porque ignoran que los
pájaros sufren.

Se ha dicho que el niño
tiene el instinto del robo: pero
no han tenido en cuenta que
el niño carece del instinto de la
propiedad en si, y en sus semejan-
tes. La distincion tuyo y mio con-
siste con frecuencia, en ellos, en
que toman lo tuyo para con-

vertirlo en mis

Podemos presentar un ejemplo de fácil comprobación: los hijos de la población rural forman pronto idea de la propiedad; más pronto que los hijos de los habitantes de la ciudad. Los primeros conocen su campo, su árbol, sus cosechas, y oyen hablar á sus compañeros en análogos términos. El niño de la ciudad no tiene cosa suya, ni campo, ni más propiedad que los muebles de su habitación y su traje.

El primero, salvo contadas excepciones respeta el fruto del cereado ajeno: el segundo en los países públicos demuestra su ignorancia del espíritu de propiedad, pisoteando los macizos de flores ó arrancándolos estos. El niño

de la Escuela rural rara vez se apu-
slera del libro, de la estampa de sus
compañeros, pero estos hurtos son
frecuentes en las escuelas urbanas.
El hijo del labriego ha tenido su
"Robert" (Nombre del jardinero que
enseñaba, al "Emilio" de Rousseau, el
origen de la propiedad) en sus pa-
dres, en sus amigos: el hijo del arte-
sano, solo de una manera acciden-
tal, y más tarde que el de igual
edad, del campo, va adquiriendo el
concepto de la propiedad.

La vanidad juvenil.... está
seguramente siempre es provoca-
da por la mala educación. Regla
general, los hijos de los pobres no
conocen la vanidad porque sus
padres no suelen ocuparse de ellos
ni prestarles la atención que
les prestan los ricos a sus hijos.

La mala educación, la
primera costumbre de enseñar

darle contra un niño que comete
una falta, cuyo valor ignora, se ame-
nararle con el "coco", "el sereno" &c, pa-
ra evitar que reincida, son las
causas que de ordinario hacen al
niño, mentiroso, débil de voluntad
&c. &c. Apenas de cuanto hemos
dicho, debemos confesar que ciertos
instintos de la infancia, son
verdaderas tendencias al mal.

La envidia, la cólera son na-
turales y ellas son malas por ellas
mismas.

Mad. Necker de Laussure, insis-
te sobre los vicios inherentes á la
naturaleza del niño:

"Yo hablo de ésta depravación
momentánea de la voluntad
que hace encontrar un placer
en la idea de violar la regla

... Se encuentra en los niños
otra cosa que no es la debili-
dad: otra cosa que la impo-

tencia de someterse á los sacrificios exigidos por el deber; se ve la alegría de sacudir el yugo.

La ira es uno de los sentimientos que primero se manifiesta en el niño, llevándole á pegar á las personas y á romperlo todo.

Antes de los seis ó siete años el niño carece de sentido moral de discernimiento del bien y del mal.

Sus afectos son volubles, variables, superficiales. Seguramente el niño lleva consigo malas inclinaciones. Antes de la edad de la razón estas inclinaciones no están sometidas á la acción inhibitoria, á la influencia represiva de la voluntad, inspirada por la conciencia moral.

La educación tendrá que desarrollar esta conciencia moral, cuyo

germen está depositado en el alma humano. Si en realidad el niño tuviera tantas y tan poderosas inclinaciones al mal se entorpecería a él sin freno y sin medida: sería un ser odioso y furioso como lo describe Lombroso.

El criminal nato (según la teoría italiana) se parece al niño. Creemos haber demostrado lo contrario.

Existen, indudablemente, criminales incorregibles, que presentan varios estigmas, signos de degeneración, y otros delinquentes que aun siendo incorregibles no presentan estos estigmas, pero por poco que se analice su historia y la de su familia pronto encontraremos la causa de sus deudas.

La locura, las enfermedades consti-

tuionales, las intopieaciones.....
han creado un ser competitamen-
te inadaptable al medio social
moral. Este ser que puede enca-
jarse bien en el cuadro descrip-
tivo del criminal nato, tambien
encaja en el enfermo de epilep-
sia larvada y mejor todavia en
el del loco moral. Separemos estos
desgraciados, como incorregibles
que son, de nuestra Escuela, ju-
damos para ellos laclusion
perpetua en un manicomio y edu-
quemos al que ha distinguido por
ignorancia ó por miseria.

¿Lui sistema emplear para la
educación moral y para la
enseñanza de la moral?

Una cosa es la educación moral
y otra cosa es la enseñanza de la
moral. Un conjunto de precep-
tos, un curso de moral, es segura-
mente un gran servicio para for-

mar el hombre honrado. Pero esto que constituye la enseñanza de la moral, no es seguramente mas que una pequeña parte de la educación moral. Esta educación es de todas las edades y de todos los instantes. Comienza con la vida y se prolonga durante toda la existencia por el esfuerzo de la voluntad y de la educación personal. Esta educación es una obra compleja en la cual colaboran no solo la naturaleza propia del individuo sus disposiciones hereditarias sino el medio social en que se desenvuelve.

Todo consejo para la enseñanza de la moral y para la educación moral suele ser poco útil para los maestros que tienen el don, el instinto de la Enseñanza: para los que carecen de él es completamente superfluo. Sin embargo no debe ol-

victore el principio que ya sentamos al tratar de la educación de la voluntad. La moral se ensa para que se practique.

Hay que crear hábitos y formar tendencias. Esto que es relativamente fácil en una escuela de niños normales es muy difícil en una casa de corrección y reforma, y mucho más difícil en una escuela de este último tipo á que concurren adultos que tienen hábitos y tendencias inmorales. La reforma es muy difícil cuando la costumbre es inalterada.

Para conseguir nuestro propósito sigamos un sistema que no llame la atención del discípulo sobre nuestro objeto. Es decir que no se aperceba de que vamos á darle lección de moral. Por ello debemos huir de los preceptos. El precepto solo interviene para fijar la at-

ciación de ideas que debe sostener
y reformar los prejuicios. Erás el vie
ne la crítica, amplia, razonada
y con fundamentos que debe buscar
el mismo director guiado por el
profesor. Aquí hay un peligro
que el maestro debe evitar. Equite
con frecuencia, en ciertos centros
de enseñanza donde la moral cons
tituye una asignatura, la costum
bre de establecer discusiones, entre
los alumnos, sobre algún punto
concreto de la moral: los alumnos
son generalmente buenos polemistas
que engrimen con soltura y
facilidad todas las armas de la
dialéctica, sus discursos suelen ser
hermosos, sutiles y brillantes en su
desarrollo, pero estudiados más tarde
de estos mantenedores de la moral
idad, se observa que no hay en la
práctica consecuencia lógica con
lo que sus discusiones hacían es

perar. Su carácter es la ordinari-
cuando no la ruindad. Este
fin de la enmienda no es el que
se debía. No son teorizantes ni
disentidores, si no hombres mora-
les. La discusión no debe ser un
fin, sino un medio: por ello se
debe limitar

El único medio para la
enmienda de la moral es te-
ner un vivo sentimiento moral

La peroración dramática, la
homilia o la vulgaridad, no solo
no educan sino que son contrapro-
ducientes: la familiaridad con acen-
to convenido, es el medio. Medio
difícil que exige tacto sumo, gusto
exquisito y distinción de espíritu
no frecuentes. De efecto deplorable
es presentarse ante los discípulos
con guijos de superhombre. La
ficción, la pedantería producen
en el ánimo del agente cierto

desgusto que pronto se transforma en desprecio á la persona, en incredulidad para la enmienda.

Si el maestro toma como recurso el ejemplo que cita un libro, la formulita del conyundio, la discusión estudiada matará la moral: no moralizará. Que las fórmulas que sirven mucho se desgastan pronto, dicen poco á la inteligencia, nada, absolutamente nada al sentimiento.

Un ejemplo de Jules Guicherat, que cita Marion, hará comprender la idea. Se dirigía aquel á un grupo de escolares al que después de excitar al cumplimiento del deber les dijo: "Si el día de la justicia no llega jamás para vosotros, tened el valor de contentaros conque os la deben."

"Si un avaro vive perfectamente con el sonido de sus escudos, malo ha

de ser que un hombre honrado
no viva con el de su conciencia.

Esta es una alocución
completamente familiar que
dice más que todas las formulas
que andan en los manuales sobre
"la voz de la conciencia"

No es fácil, mejor diremos,
humanamente es imposible es-
tar a hora fija en días marca-
dos, en aptitud especial para
transmitir, según los preceptos re-
ñados, el sentimiento moral
de forma que el interlocutor
sienta y viva a la par que el
maestro: por ello la moral no
debe constituir una asignatura
señalada en el horario de la Es-
cuela. Se aprovechan todas las oca-
siones que se presentan, ya expla-
nando la anécdota de la obra
literaria, ya comentando el hecho
descrito en los periódicos, ya refirién-

do aquellos que se puedan colorar con la cita exacta del lugar y fecha. Los periódicos refieren con frecuencia hechos heroicos, en los cuales el mal y el bien se mezclan casi siempre, y si éstos ocurren entre individuos de la clase proletaria, cuya necesidades, vicios y virtudes conoce bien el maestro, la lección será provechosa por poco que se esfuerce el maestro.

Siempre se debe huir de la demasiada elevación en las primeras lecciones, pues en tal caso la enseñanza no produce todo el influjo que sería de desear.

Si el respeto á sí mismo y á los demás no es todo lo moral, es al menos su principio.

Sobre esta base ampliamente establecida se construye cuanto se debe. Otra cosa es querer asentarse

una pirámide sobre el vértice.

No se debe nunca, en un establecimiento penitenciario, tener la pretensión de hacer un santo, pero sí el firme, decidido, inquebrantable propósito de hacer un hombre honrado. No hace falta nunca, en nuestra sociedad, que todos los ciudadanos posean virtudes épicas, pero es imprescindible una gran cantidad de honrados.

Demos lo necesario y estaremos en camino de alcanzar lo superfluo. Si nos empeñamos en conseguir lo superfluo, probablemente nunca llegaremos a lo necesario.

Comencemos por llamar las cosas por su nombre. No llamemos a la mentira cortésia: ni al fraude, habilidad: ni a la hipocresía política: ni ama

bilidad á la costumbre de ofrecer lo que no se puede cumplir; ni ligereza á la traición; ni filtración al robo. No quiere esto decir que se muestre avaricia, ni agresividad, pero en manera alguna se deben tolerar las transacciones.

La personalidad se busca en el orden histórico ó literario; la atención al vivo y á los hechos del día queda terminantemente prohibida, pero si por un accidente no buscado se presenta al juicio un hecho de este género, después de bien analizado, se califica sin indecisión y como se merece.

De los mismos vicios del penal podemos sacar sólidas bases. Al decir vicios del penal no queremos decir los inherentes al actual sistema carcelario, sino á los vicios más frecuentes entre los penados. Así por ejemplo: el jugador es in

flexible en reglas de honor con
el tramposero: el duelisto,
ora se bata con espada fran-
cesa ó con navaja, es despiada-
do con el cobarde. He aqui
jues, el principio de nuestro
trabajo: poner de relieve todo
lo que es injusto, bajo, cobarde,
degradante, y tras ello las de-
mostraciones, formulas, precep-
tos serán aceptables.

La educación moral no
estará completa si se propone
solamente el cultivo de los senti-
mientos afectivos, el desenvolvimiento
de la conciencia, el progreso de
la voluntad y la energía mo-
ral: debe cultivar también los in-
timientos superiores, que parti-
cipan á la vez de la inteligencia
y de la sensibilidad y donde
se merecen á la vez las concep-
ciones más altas de la razón y
las emociones del corazón. Estos
sentimientos son el amor á la
verdad, el gusto de lo bello, el
amor al bien y el sentimiento
religioso.

Bajo la forma la más humilde,
el amor á la verdad, es el horror
á la mentira: su forma más
elevada es la inquisición de la
verdad, el instinto científico.

Los pedagogos han estu-
diado con frecuencia los medios
de favorecer la tendencia á la
veracidad, que Bain cuenta con
la justicia y la benevolencia, en
las tres virtudes fundamenta-
les, el primer precepto que ha de
seguir el maestro es no mentar,
proscribir en absoluto la men-
ta disimulada. Respecto al dis-
cípulo, es preciso que se eviten las
preguntas que puedan dar lugar
á que mienta. En las clases
la mentira es el lenguaje ordina-
rio. El cirujano, en un preso,
nos demuestra su hipoqueria:
que el que es cirujano ordinario

te, para confesar sus delitos es hi-
poesita pues no confía más que
lo que él cree debe decir. El mismo
es mentiroso. No demos pues lugar
con nuestras interrogaciones si
que oculte la verdad. Si alguna
vez confiesa cualquier falta
reciente, ya sea por negligencia
ya por aturdimiento, ya por
mala intención, seamos in-
dulgentes con ellos haciéndoles ver
que estamos satisfechos de su ve-
raidad y que esta le dispensa de
su falta. Con ello empleamos como
instrumento para la educación
de la veracidad otros sentimientos
tales como el deseo de ser estimado,
de merecer confianza, de la digni-
dad personal que envuelve la
mentira. Expliquemos luego este
último concepto y el penado,
por objeto que sea, hará cuanto
pueda por mostrarse digno de sí mismo.

no.

Decir la verdad conocida no
es todo: es necesario tambien buscar
la verdad que no se conoce y sobre
todo combatir la credulidad del
error. Acostumbremosle á que no
se pronuncie sin reflexion, sin
medir el pró y el contra de todas
las opiniones, el placer que acompa-
ña siempre y naturalmente la ver-
dad bien comprendida le sepa-
rará lentamente de opiniones cu-
gas é irreflexivas.

Debemos excitar tambien
el amor á lo bello. El sentimiento
estético existe desde la primera
edad: el niño lo manifiesta por
aficiones por los animales, en sus
preferencias por ciertas personas,
en sus gustos por las imágenes;
en el salvaje se dá á conocer por
los dibujos con que adorna su
cuerpo en las mil baratijas, que

prende de su torcido, cuya adquisición
le impone con frecuencia costosos
sacrificios, todo ello testimo-
nia que aunque conjuradamente el
niño y el salvaje, lo mismo que el
hombre inculto, distinguen lo que
es bello de lo que no lo es. Una
educación que tienda á ser com-
pleta, no puede dejar sin cultivo
estas disposiciones naturales. Una
reeducación, una corrección, una
reforma, hácese como se quiera,
precisa excitar el sentimiento este-
tico, altamente moralizador, por
la influencia que ejerce sobre los
otros sentimientos.

No tratamos de dar al pen-
do una cultura especial que forme
el crítico, el artista, el poeta, pero
la consideramos como un elemento
de la educación general, y con ella
nos proponemos asegurar el bien-
estar y la perfección relativa de la

persona humana.

Hemos dicho que el sentimiento estético es altamente moralizador y como prueba de nuestro aserto transcribimos un párrafo de la obra de Marion (*Leçons de psychologie*, p. 200)

Lo bello es esencialmente orden y harmonía de la imaginación y del espíritu: este orden, esta harmonía pasan al corazón y bien pronto se manifiestan al exterior por la elegancia y por la gracia: una justa proporción se observa en los movimientos y acaba por encontrarse en los actos. El buen gusto toma comodamente la forma de respeto de í mismo & No es esto un lugar común que el arte modera las costumbres privadas y las públicas? Existen faltas y tendencias morales que un espíritu acostumbrado al comercio de la bellera no osaría conse-

ver ó sufrir la idea "

Llegamos a uno de los puntos
más discutidos en nuestros días.

Quisiéramos hablar del sentimiento
religioso, de la enseñanza de la
religión y de la educación reli-
giosa: para que no se diga que
sentamos prejuicios, haremos obser-
var antes algunos hechos recientes
que por ser tomados del extran-
jero, seguramente convencerán
más que las citas de lo que ocurre
en nuestra propia casa.

Es sabido el desorden con que los
gobiernos de ciertos países, han
tratado la cuestión religiosa, ta-
les como Francia, Italia y los Estados

Unidos. En otros como Inglaterra, España, Austria, esta cuestión si no se atiende cual debiera, al menos no constituye un motivo de agresividad del Estado contra el sentimiento religioso del pueblo. La enseñanza religiosa en Inglaterra es obligatoria: se exige al maestro la enseñanza de la religión, presentándola á la vez con su caracter propio y como base de la moral más elevada. En Francia se ha separado la Creencia de la Iglesia y se dejó á los ministros de los diferentes cultos el cuidado de enseñar á los niños. El resultado es patente: el pueblo inglés es más moral que el pueblo francés: el pueblo inglés es más fuerte que el pueblo francés, es más culto por que es más religioso.

El pueblo norteamericano siente hoy, con la fuerza y abun-

mas ovrta carga de los hechos, que un
servio religioso le ha conducido
a la riqida pendiente de la in-
moralidad y este a la anarquia
En Schuettady, capital del condado
de este nombre en el estado de
Nueva-York la falta de religion y
de moral de sus obreros y la ex-
plotacion que de los mismos hacen
los parasitos, que viven de sus pa-
siones convirtieron la ciudad en
un establo de fugias. Las grandes
compañias fabriles e industriales,
viendo comprometidos sus intereses
por la ineptitud y desmoralizacion
de sus obreros, han secundado el mo-
vimiento evangelizador, de los mis-
mos, considerandole como "una
reaccion contra el alcoholismo y con-
tra el juego." Este despertamiento
religioso (Revival) apoyado por las auto-
ridades locales, subvencionado por
las grandes empresas, "Compañia ge-

neral de Electricidad" y "Compañía
Americana de Locomoción", ha
hecho disminuir la estadística pe-
nal, y la protesta de los expende-
dores de bebidas alcoholicas, hace ver
que el resultado ha sido fructifero
e inmediato.

Los Revisors constituyen una
cooperación religiosa de todas las re-
ligiones (incluso la católica) con el
fin de despertar el sentimiento y
los deberes religiosos y por lo tanto
moralizar e higienizar las costu-
bres. Practican esta labor yendo a
los mismos lugares de perdición a
hacer oír sus cánticos y predicacio-
nes y a buscar nuevos adeptos: por
ello se llaman "evangelistas agre-
sivos".

Despertar el sentimiento re-
ligioso en la cárcel es necesario, im-
prescindible.

La enseñanza de la religión y

la educación religiosa van simultáneas: ambas deben darse con la moral.

Es raro el escepticismo entre los reclusos españoles, porque todos han profesado en su infancia la religión católica. Cuando ellos se llaman al sentimiento responde inmediatamente, siempre que se tenga un poco de tacto y no se pretenda imponer las creencias.

Un espíritu grosero, rebelde á las leyes divinas y humanas es rarísimo entre nuestros penados. Lo frecuente es encontrar un fondo religioso cubierto de supersticiones. Más que creyente el recluso es crédulo. La necesidad de una religión ó de algo que se le parricea, le ha connotado la voz pública en el siguiente apotema: "El que no cree en Dios cree en el diablo". Este extremo lo hemos comprobado en todas

ocasiones. En pueblos, en partidos po-
líticos, que á consecuencia de una
refranta propaganda anticatólica co-
nota cierta tendencia anticlerical,
abundan los espiritistas.

En todo pueblo en quien
encontramos creencias sobre natu-
rales, sean de la naturaleza que
fueren, tenemos el principio
de una educación religiosa, y
se puede enseñar la religión.

Cuando se encuentra la
superstición ligada á la religión
para separar esta última, se
necesita sumo tacto pues ata-
cando la superstición nos expo-
nemos á conmover la religión:
dejemos al sujeto que sea religio-
so á su manera, que esta depen-
de esencialmente de su falta de in-
teligencia y de su escarísima cultu-
ra. La miseria intelectual y moral se
encuentra siempre en el pueblo.

7

Respecto á la forma de presentar la
religion y por lo tanto de educar
religiosamente se debe tener presente
que en hombres ruidos, akyetos e
incultos, no hay por venir como no
hay pasado, son hombres del pre-
sente pues si fueren papaces de re-
flection si hubiesen considerado
lo futuro acaso no se harian fine-
ros. Por ello la religion debe
ser desde el primer momento
una forma de esperanza y un
consuelo inmediato. No se olvide
que uno de los caracteres del de-
liniente es la debilidad moral
y por lo tanto no es el temor de
una sancion lo que debemos bus-
car, pues, su debilidad aumenta-
ria con él; la esperanza le ha de
levantar y fortalecer. Procuramos dar
siempre la mayor claridad posible á la
enseñanza religiosa; la religion influye
pero es influenciada por el objeto; el
hombre feo la torna cruel.

El corolario de lo anteriormente expuesto es: que la enseñanza de las escuelas primarias ha de ser eminentemente educadora, especialmente lo que se refiere á la moral y á la religión. Tal vez se nos taché de exclusivistas pero tengue en cuenta que estas escuelas se separaron completamente de lo que son los destinados á ciudadanos que no han delinquido. En estas se evitan los defectos en aquellas se han de corregir.

El régimen de la escuela en la penitenciaría, abarará dos extremos: el que se refiere al personal y el que se refiere á la administración.

El personal lo componen los alumnos
y el maestro

La administración abarca la or-
ganización de las clases, el horario y
la disciplina.

Respecto al alumno podemos ha-
cer las siguientes reflexiones: En la
escuela desaparecen las categorías (si
aun las hubiere en el periodo) las
condiciones; allí no hay penados, no
hay clasificación social, solo existen
los discípulos. Estos son el sujeto de la
instrucción y de la educación. Cuando
se trata de conocer, él es quien observa
quien juzga, quien arbitra y genera-
liza, quien varasina, en una pala-
bra: cuando se trata de educar él
es quien opera el desenvolvimiento de
sus facultades y forma los hábitos que
han de facilitarle las acciones de to-
das las clases que concurran hacer felices,
dignos y apreciados a los hombres.

El cumplimiento de estas leyes

le revela su personalidad, le da la conciencia de lo que puede y le rehabilita para emprender de nuevo el camino de la vida.

El penado, por culpable que sea siempre es un desgraciado cuyo ayer le mortifica, cuyo hoy le espanta o le deprime. El ayer lo olvidamos momentaneamente en la escuela y el hoy se le hace menos penoso porque tiene unas horas durante el día en que deja de ser recluso para convertirse en discípulo. Aunque otras ventajas no alcance, tiene la del olvido y este es un consuelo remedio de un aflicción.

En la escuela el sujeto no es tal, dentro de ciertas materias y en determinadas circunstancias: lo es siempre, desde que empieza hasta que termina el papel que desempeña: ni es tan limitada su autonomía, ni tan omnipotente, que

que pueda manifestarse con la extensión y la fuerza que se quiera.

El alumno se acostumbra a ejercer su personalidad dentro de los límites naturales, y a dirigir su propia conducta según la regla de la prudencia y á impulsos de una voluntad perseverante y enérgica. De ahí que, á la vez se concierne mejor á sí mismo, aunque en el curso de la vida escolar la actitud más aparente para que la enseñanza produzca todos los frutos deseables, y para que el sujeto de las tareas escolares se prepare convenientemente á ser de nuevo un miembro esforzado de la sociedad.

No todos los maestros pueden desempeñar eficazmente la escuela del penal.

Es preciso que reúna condiciones y dotes que no se adquieren

Un maestro de un desarrollo físico, sin serenidad de espíritu sin energía, que se deje traslucir la falta de valores personales, no tendrá jamás influencia sobre los penosos españoles, que se dejan subyugar fácilmente ante una elevada estatura, un aire marcial una energía tranquila, una mezcla de dulzura y severidad en la mirada, un carácter tenaz y una voluntad fuerte e inquebrantable; que en nuestra población prevalece la bellera varonil y el valor sin pretensión son siempre respetados y temidos.

Las dotes físicas del maestro son un requisito indispensable en estas escuelas. Aunque otra cosa parezca, el delirante como ser débil que es, admira siempre todo lo que significa firmeza, seguridad, energía, le reconoce superior

vidad y se comete de buen grado.

Dada la poca altura de un nivel intelectual y moral, lo primero que se vease, es lo único que compen-
de; la energía física.

El maestro tiene la obligación de conocer todo lo que debe enseñar: es decir la teoría y la práctica de las asignaturas de instrucción, por cuanto tiene que dirigir la enseñanza instructiva y la educativa especial mente, y el cuerpo y la mente humana en cuanto son objetos de instrucción y de la educación general: la mentalidad debe ser objeto de su principal estudio pues las deficiencias físicas del organismo deben suplirse con el auxilio de otras facultades, las perversiones por el hábito; por este motivo la psicología y la fisiología educativas deben serlo también. El conocimiento de la parte práctica ó aplicada de las ciencias

y sin incesantes progresos, es necesario como medio de satisfacer los fines de la educación especial. Jamás debe presentarse el maestro en la escuela, sin haber hecho el inventario de lo que ha de enseñar en el día y sin haber rectificado y completado los recuerdos de la parte que las lecciones han de comprender.

De sobra se alcanza que el maestro no puede ser obsesivo, que no puede abarcar todas las materias en la extensión que las poseen los hombres dedicados al estudio especial de una ciencia ó de una rama separada de una ciencia ó de un arte para ello debe enseñar solo algunas asignaturas ó enseñar solo en la parte comprendida entre ciertos límites, pero de todas suertes su cultura propia debe rebasar con mucho estos límites por que la posesión completa de un

conocimiento requiere multitud
de otros conocimientos, y el alumno
puede dirigir preguntas que
no serian satisfechas si el maestro
Apro no supiere bastante más
de lo que se hubiese propuesto
enseñar. Estas preguntas no de-
ben quedar nunca en la natu-
ractoria respuerta, no pena del
que el maestro falte á su deber
con mengua de su dignidad
profesional. Si por no per-
dicar su autoridad, contentase
sin estar seguro de que sea
verdad lo que dice, abumaria
de la buena fe del discípulo
y atentaria contra la verdad
de la ciencia y contra la con-
ciencia del magisterio.

El maestro no debe contentarse
se á estudiar más los mate-
rias que sean de su agrado
pues un resultante se ve en

los discípulos que sobrecualiendo en una
asignaturas quedarían notoriamente
atrasados en otras. Una de las virtu-
des que debe tener el maestro es la
abnegación: y una de las cosas que
más debe ejercerla, es en la infi-
ciencia de lo que sepa y de lo que
enseñe.

Nunca será exagerada la
vigilancia que ejerza sobre sus ideas,
sus prácticas, y sus hábitos persona-
les. Bien que no es dado al hom-
bre, muchas veces, sobre ponerse
á sí mismo, el maestro debe recurrir
á toda la energía de su intelligen-
cia y de su voluntad para ver sus
propios extravíos, debilitar ó anular
los impulsos inhumanos que coartan su
independencia. No debe olvidarse que
el que delinque es un hombre su-
malo, y en él la imitación pre-
pondera en la evolución psíquica:
el hombre normal cuya inteligencia

5

está bien ponderada, cuya voluntad
es enérgica, se deja sugestionar,
influenciar, por el medio ambiente

"No se sabría comprender
con bastante claridad, dice, Mar-
dsley, que hay en el sistema nervioso
una tendencia innata á la imitación."
A ella se deben las particularidades
del lenguaje, la dominante de
los sentimientos y aspiraciones, la
moda, los vocablos; al espíritu de
imitación se deben los puntos de
semejanza de las personas que viven
en trato continuo, se miran de los
mismos locuciones, tienen los mis-
mos prejuicios, los mismos admi-
raciones; los mismos vicios, los
mismas virtudes. "La imitación, dice
Bardet - es el alma elemental de
la vida social"

El maestro nunca debe im-
poner opiniones ni enunciadas
antes que los discípulos hayan

formado la suya, ni sugerirles por
medios más ó menos directos la
solución de las cuestiones que
les proponga, ni trabar en lo
mas mínimo la libertad amplia
sima que deben gozar en los ju-
cios respecto de las cosas, las perso-
nas ó los hechos. Cuando el disci-
pulo incurra en un error debe
guiarle de modo que el mismo
lo reconozca y lo corrija.

Las disposiciones, los há-
bitos, las tendencias, el carácter,
los ideas, de cada uno de los disci-
pulos deben ser perfectamente cono-
cidas del maestro. Este conocimiento
servirá para regular la conduc-
ta general y particular respecto
de cada discípulo.

El maestro debe hablar
siempre al criterio moral de
la clase, debe aparecer ante ella
noble, digno, bondadoso, equitativo,

debe inspirar respeto y cariño.

La escuela, dada la acepción en que se usa esta palabra, se compone siempre de un número más ó menos crecido de alumnos. Esta pluralidad dá motivo á cuestiones como ésta: ¿Se debe enseñar á cada alumno individualmente ó á todos á la vez? Creyese por presente que los alumnos han de conservar su personalidad íntegra en la escuela siempre usando el papel activo que les corresponde, pues su acción ha de ser continua y ha de ser dirigida por el maestro de modo que se cumplan todas las prescripciones de la ciencia de enseñar, sigue claramente que todos los alumnos han de ejercitarse á la vez, bajo la acción directa y constante del que los instruye.

y educe. Esta enseñanza aunque
con poca propiedad, recibe
el nombre de enseñanza simultá-
nea. Existen otros sistemas
denominados, individual, mu-
tuo y mixto. El sistema indivi-
dual consiste en que el maestro
enseña uno por uno á sus disci-
pulos tantas arqueturas como
sea el plan de estudios. El mix-
to, en que el maestro recurre
alternativamente, segun su arbi-
trio, á la enseñanza individual
y á la simultánea. Y el mutuo
en que el maestro se vale de
los alumnos mas adelantados,
para que, bajo su dirección ense-
ñen á los mas atrasados, tomando
los primeros á su cargo, un
grupo de los segundos.

En realidad no existen
mas que dos sistemas elementales
y uno compuesto. Los elementales

son el individual y el simul-
táneo: el compuesto es el llama-
do mixto.

Hay muchos pedagogos
que prefieren el sistema in-
dividual, porque entienden
que si el maestro consagra to-
da su atención á un discípulo
éste debe aprovechar mucho más
que si á aquel lo divide entre
varios. Este fundamento es erro-
neo porque si el maestro en-
seña lo mismo á varios discípulos
los igualmente adelantados, es
como si les enseñara uno por
uno, en el sentido de que ca-
da uno aproveche la lección
como si estuviera solo. Entretan-
to la simultaneidad tiene ven-
tajas que le pertenecen de un
modo esclusivo. Despierta la
emulación, empeña el amor
propio de todos en varias co-

comunes; provoca con más ener-
gía la aplicación del alumno,
como efecto de la emulación; dá
motivo á que entiendan mejor
lo que el maestro les dice por
la necesidad de variar las ex-
plicaciones para adaptarlas
á la diferente comprensión de
los discípulos, y por la repeti-
ción que resulta de hacer entre
varios de estos el estudio de las co-
sas: impide la pérdida de tiem-
po, tan considerable en el indi-
vidual; es como si que el maes-
tro está ocupado con todos y
cada uno de los que componen
la clase; y como consecuencia de
todo esto favorese extraordina-
riamente el adelanto instructivo y
educativo, consolida el orden,
facilita la disciplina y aclara
y fortifica en el alumno la
conciencia de su personalidad

El sistema mixto partuipia de las desventajas del individual en cuanto entra este como elemento de su composición.

El sistema mutuo debe prohibirse en absoluto en las escuelas.

Los enseñantes han de ser alumnos (queridos) que no saben, que no pueden saber ni cumplir su misión.

Admitida la enseñanza simultánea, surge una dificultad. Todos los delinientes no son iguales. El llamado pasional no es idéntico al habitual, ni éste al de ocasión. En uno y en otros el progreso educativo ha de ser distinto, como lo son porrazamente sus facultades intelectuales y morales; aun dentro de cada

uno de estos grupos existen variedades
de notables. Podemos su ingre-
so en la escuela no es simulta-
neo.

Ya hemos dicho que, la mar-
cha educativa en estas escue-
las, es sumamente lenta, pero
en un medio de esta lentitud se
progresa según lo permiten
las condiciones de los discípulos.

Se comprende, por lo tanto, que
en ella deben existir grados
de progreso instructivo y edu-
cativo. Un solo maestro no pue-
de enseñar á todos á la vez y me-
nos en poblaciones tan numerosas
como S. Miguel de los Reyes, Carta-
jena, Ocaña, y Burgos, porque no
pudiendo dar á un tiempo más
que una lección, acomodándose
á cierto grado determinado, se
aprobarían los alumnos que
en dicho grado, pero no los que están en
entran grado superior ó inferior.

y si el maestro quisiera salvar esta inconveniencia enseñando ahora á unos, luego á otros y mas tarde á los demás, sería en lo no menor grave de la falta de simultaneidad.

No hay otro modo de remediarlas, sin impedir el cumplimiento de ninguna ley pedagógica, que el de dividir todos los alumnos de la escuela en tantos grupos como son los grados de instrucción y de educación, y confiar cada grupo al cuidado de un maestro.

Reconociendo la necesidad de clasificar los alumnos según su grado de educación e instrucción, sería un problema desconocer cual de las dos debería de servir de base para la agrupación, si no fuéramos prevenidos que en estos enta

blecimientos la educación y espe-
cialmente la educación moral
y religiosa, es la que ha de
dar la pauta en todo y por
todo.

Otra dificultad se presen-
ta, con motivo de la agrupa-
ción: la edad de los discípulos.

Dos delinquentes que ingresen
juntos en la escuela, que elan-
ficados antropológicamente (desde
el punto de vista criminal)
corresponden al mismo grupo
y que no hayan recibido ninguna
enseñanza ó se encuentren á la
misma altura educativa, pe-
ro sean de distinta edad ¿de-
ben cursar juntos?

Es indudable que por lo
que corresponde á su estado de
enseñanza, deben estar incluidos en
la misma clase, pero el primer
currará con más aprovechamiento

to que el viejo, porque sus hábitos no son tan inveterados y por que su inteligencia es más plástica.

Si el maestro, que debe enseñar simultáneamente, se acomoda al uno perjudicará notablemente al otro, pues si se adapta al de mayor edad el perjuicio es para el joven que comienza con demasiada lentitud, si se adapta á este no es posible que un compañero le siga.

Esta falta de simultaneidad es un grave contratiempo para la enseñanza, pues el joven que se ve detenido en su marcha progresiva pierde luego el entusiasmo por la enseñanza y los esfuerzos del maestro se estrellarán contra la apatía y la desatención en que seguramente caerá el alumno; el de mayor edad

á quien se pretenda atropellar
en la correccion de un hábito,
en el desarrollo de cualquier
facultad, al no ser su progre-
sion gradual y metódica que
dará sin consolidar ni en
enseñanza y el trabajo del maes-
tro será perdido sino es contra-
productente.

Solo cabe un medio para
obviar este inconveniente: la aus-
tencia á escuelas separadas segun
las edades de los alumnos

Otra de las cuestiones impor-
tantes es el número de grados en
que se ha de dividir la enseñan-
za primaria, es decir: el número
de grados que se pueden contar en
el progreso que hagan los alumnos
desde que principian el curso de la
enseñanza primaria hasta que
lo completan. Este número en rigor
es indefinido: cada leccion, cada

momento de lección, determina un nuevo grado porque hace progresar algo en la educación ó en la instrucción, según sea la materia; y como el progreso se realice por momentos es inmensible ó por lo menos muy difícil de apreciar. No es esta la graduación que requiere la escuela; su fin es hacer posible la enseñanza simultánea y como esta puede dirigirse aunque haya pequeña diferencia en el estado de los alumnos, se sigue que los varios grados han de distinguirse entre sí por diferencias tales que hagan necesaria la intervención de diferentes maestros.

No es posible fijar con exactitud el número de grados estos dependen de la comprensión que se da á la enseñanza, de la pericia del maestro, de los ma-

tericiales de que dispone, de los métodos que emplee y del número de alumnos que concurren a la escuela.

La graduación de los alumnos implica la graduación de las escuelas, y es obvio que cada escuela ha de tener un programa particular pero todos ellos en perfecta relación unos con otros.

Cada grado debe tener un maestro particular.

Nota más difícil que para fijar el horario de estas escuelas. El régimen carcelario varía con las condiciones del clima, del local, del trabajo de los penados.

De cualquier suerte, menos de cuatro horas diarias - dos por la mañana - y dos por la tarde es infructuosa la enseñanza.

Determinar dentro de este lapso de tiempo, el que se debe dar á cada asignatura, á cada conferencia es antipedagógico.

Solo podremos dar reglas generales que el buen criterio del maestro aplicará segun los casos.

1º - Debe medirse el tiempo de modo que no llegue á cansar á la mayoría de los alumnos.

2º - Las materias de las lecciones deben medirse de modo que ejerciten facultades distintas, á fin de que mientras están en acción unas aptitudes desarrollen otras.

3º - Las tareas que sean más fatigosas al cerebro deben desempeñarse durante las temperaturas frescas.

¿En las escuelas de los establecimientos penitenciarios cabe establecer algún sistema de premios?

castigos?

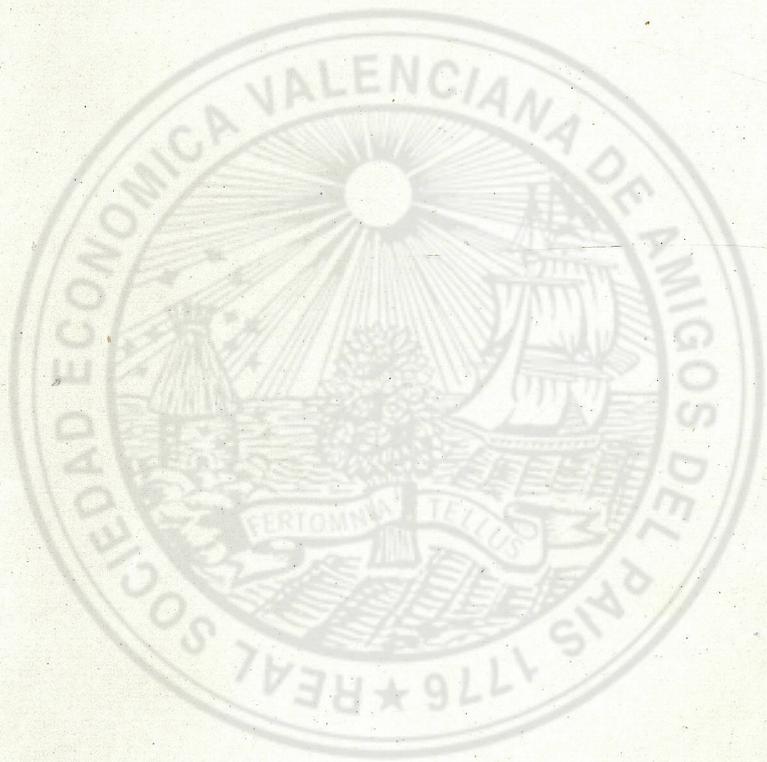
Sin vacilar contestamos negativamente.

Al presentarse á un alumno se le hace comprender que ha sido juzgado: este juicio traerá á su memoria las horas de angustia que debieron ser su proceso, excitará en él el odio, que seguramente siente, á los que le separaron de la sociedad, le inducirá á creerse superior á sus compañeros de clase, y con facilidad destruiremos nuestra obra si excitáremos en él una pasión que tal vez le sea desconocida.

Castigar al discípulo de un plácido, cuando de nuevo lo está por sus faltas anteriores, es una crueldad.

El maestro debe inculcar, en el ánimo del discípulo, que su mejor provecho es su propia

perfección, su peor castigo su
ignorancia y su maldad



14